

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Domingo 28 de Marzo de 1897.-Año II.-Núm. 146

POBRE PAÍS!

Mientras los hombres que actualmente dirigen en la provincia de Almería la política dominante, pasan el tiempo en la satisfacción de personales ambiciones, ó en el arreglo de particulares asuntos que solo á ellos afectan ó interesan; mientras emplean sus actividades y sus energías en perturbar, desorganizándolo, un partido citado siempre como modelo de disciplina; mientras hacen política a su capricho, olvidándose de la administración pública, este país atraviesa por una situación tristísima, sin medios de vida, sin el suficiente número de vías de comunicación para que obtengan sus naturales fuentes de riqueza el desarrollo que necesitan de manera indispensable.

Triste suerte la de esta desheredada provincia, condenada á vivir siempre en el mayor abandono, huérfana de hombres de influencia y de prestigio en las altas esferas oficiales!

Triste suerte la de la provincia de Almería, llamada con tanta razón por el Sr. Echegaray la Cenicienta de España!

Sus hombres más importantes por la posición oficial que ostentan, la tienen completamente abandonada, ó solo se acuerdan de ella para su propia conveniencia.

¡Qué les importa á ellos Almería!

Tienen bastante con ver cumplidas sus aspiraciones personales, con ir á Madrid, de vez en cuando, á gestionar asuntos suyos.

El pueblo, los intereses generales, las mejoras de la provincia, la concesión de carreteras, las líneas ferreas, todo lo que constituye la vida de una región, son para aquellos hombres pequeñeces, nada más que pequeñeces.

Lo grande, lo digno, lo patriótico, es hacer una política personal, aunque se lleve el desconcierto á todos los organismos y á todas las esferas, á todos los órdenes y á todos los asuntos; lo grande, lo digno, lo patriótico, es renir verdaderas batallas por la provisión de la Secretaría del Ayuntamiento; celebrar cabildeos y conferencias innumerables por colochar á unos cuantos paniaguados en la Junta de Obras del Puerto; pasarse las noches de vela en vela y los días de claro en claro, estudiando el medio de incapacitar á los Alcaldes poco complacientes y á los Concejales que no sean dúctiles, hasta el punto de amoldarse á los omnímodos deseos de un Czar de pacotilla.

Esto, esto es lo patriótico, y lo digno, y lo grande.

Lo demás, los intereses de Almería, su bienestar, su grandeza, su tranquilidad....

Bah! ¡Pequeñeces!

Comentarios sobre un artículo

Confirmando lo que por telégrafo nos ha dicho nuestro activo correspondiente en Madrid, publica el número de *La Epoca* hoy recibido en esta población un artículo desautorizando otro publicado por *El Nacional*, y cuyo texto mortificó al ilustre hombre público Sr. Romero Robledo.

Dice así el artículo de *La Epoca*. «Con visible exageración y procurando arrimar el áscua á su sardina, comentan varios periódicos un artículo que publicó ayer *El Nacional*, contestando á los infundados rumores que acerca de la actitud del señor Ro-

mero Robledo se empeñan en propalar algunos adversarios del Gobierno.

Como la prensa de oposición cree ó aparenta creer que los periódicos ministeriales no hablan jamás por cuenta propia, ni ponen la pluma sobre el papel sin consultar antes al Gobierno, las deducciones que se sacan del artículo de aquel colega adolecen de este vicio de origen. Pero además, entendemos que el alcance y sentido del artículo han sido desnaturalizados por la suspicacia política, de suyo maliciosa, y que las reflexiones que por su cuenta hace *El Nacional* van dirigidas no al respetable exaministro conservador ni á sus amigos, sino á aquellos que, sin fundamento alguno, traen y llevan en los círculos políticos el nombre del Sr. Romero Robledo.

En cuanto al Gobierno, segón nuestras noticias, no participa en manera alguna de los celos que pretenden difundir con fines políticos, harto conocidos, algunos periódicos de oposición, no todos, y algunos concurrentes al Salón de Conferencias. Las relaciones del Sr. Romero Robledo con el ilustre jefe del partido conservador, son tan cordiales como siempre, y anoche, como ocurre con frecuencia, comió en la Huerta el exministro de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo—dice apropiadamente de esto *La Correspondencia de España*,—no fué anoche a la Huerta con el objeto que un colega le atribuye, de formular protestas contra un artículo publicado ayer en *El Nacional*.

El Sr. Romero Robledo estuvo anoche en la residencia particular del jefe del Gobierno, por haber recibido por la mañana un recado de los Sres. de Cánovas, invitándole á acompañarle acomer.

Sabemos con fundamento serio que el ecuente ex-ministro conservador, en breve conversación sostenida con el Sr. Cánovas, no trató de recabar del ilustre jefe del Gobierno la desautorización del artículo de referencia, porque de antemano constaba al Sr. Romero Robledo, sin necesidad de que el presidente del Consejo de ministros se lo dijera, que estaba muy lejos del ánimo de éste el prestar su sanción á ningún trabajo periodístico en el que se dirijan ataques más ó menos embosados, ó se alienten propósitos mortificantes para una ilustre personalidad de su partido, cual es la del Sr. Romero Robledo, y no es aventurado añadir que mayor había de ser el disgusto del Sr. Cánovas—quien anoche no había aún leído el artículo—al ver lanzados esos ataques en un periódico ministerial.

El Sr. Romero Robledo, á quien no habían preocupado, según manifestaciones que de sus labios escuchamos, las apreciaciones que *El Nacional* hiciera, se ratificaba anoche en todas aquellas declaraciones que hasta ahora hemos venido publicando, y rechazaba, además, que se tratase de poner en boca de amigos suyos conceptos y propósitos que tiene la seguridad de que ninguno de ellos se ha encargado de probar, por la sencilla razón de ser en absoluto inexacts.

«La cosa es bien sencilla—decía anoche el Sr. Romero,—se reduce á que esos periódicos, que en la forma que suponen han oido hablar á amigos míos, citen desde luego los nombres de ellos, y así saldremos de dudas.

Yo desde luego los invito á hacerlo.

Pero tengo la seguridad de que no lo harán.»

“LA PROVINCIA” EN MADRID

26 de Marzo de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muchos comentarios se hicieron ayer y se han seguido haciendo hoy referente al artículo que con el título de «Coros y Tenores», publicó «El Nacional» en su número de ayer, y que segúin referencias había molestado bastante al Sr. Romero Robledo.

Anoche fué invitado este hombre político por el jefe del Gobierno á comer con él en la Huerta, y de sobremesa, dícese que ambos personajes departieron, sin que ninguno de los dos encontrase en el artículo en cuestión la importancia que alguien le diera, ni otra cosa que el querer molestar al Sr. Romero Robledo, que, según propia declaración, desgracia altamente esos maquiavatismos que no tienen otro alcance que tratar de hacerle fruncir el ceño, propósito que no podrán realizar ni los inspiradores ni los autores de esos escritos, cuya tendencia es también tan burda que se vé á la simple vista lo que se proponen, y que no conseguirán.

El Sr. Romero Robledo, no se dis-

gusta con el Sr. Cánovas del Castillo, ni por artículos de periódicos que es este el primero en condenar y desautorizar, ni por trabajos de zapa, maquinaciones ó intrigas que contra él se fragüen.

Fiel al jefe del Gobierno, consecuentemente con sus doctrinas, de larga historia política y adherido á su personalidad sin jactanciosos alardes, lamenta la guerra sorda que se le hace y le satisface que el Sr. Cánovas del Castillo, le distinga con su amistad y le consulte asuntos de Gobierno y de alta política, que tal vez no sepan algunos consejeros responsables, por lo menos con la prontitud que él lo sabe, ni con los detalles con que los conoce.

«El Nacional», de hoy, no obstante los rumores de anoche, de la desautorización hecha en la «Huerta», ni los comentarios á que la lectura del artículo en cuestión dió lugar, dice hoy una palabra que haga referencia ni á uno ni á otro, pero se dice que «La Epoca» que es el periódico de cámara, tratará esta noche del asunto y dejará ver con perfecta claridad que lo hecho por «El Nacional» no ha sido del agrado del Gobierno, que condena esas intemperancias jamás toleradas en partido alguno medianamente disciplinado.

Hay quien atribuye al Sr. Navarro Reverte la inspiración del artículo, en lo que al Sr. Romero Robledo se refiere, y esto, como es natural, ha producido gran indignación entre los amigos del Sr. Romero Robledo, muchos de los cuales han estado hoy en su casa á visitarle como en señal de desagravio; pero el ex-ministro conservador, hablando con sus íntimos, ha dicho: « pierden el tiempo los que traten de herirme por la espalda; al Parlamento iremos, y allí tendré buen cuidado, cara á cara de decir los que quieran molestarme que los desprecio por ruines y miserables, y que nunca conseguirán ni disgustarlo con el Sr. Cánovas, ni que este se disguste con él.»

Aquí se expresa el ex-ministro conservador.

Bermudez.

EN NOVEDADES.

EL BARBERO DE SEVILLA

Decíamos ayer: conste que al hablar de partituras y maestros compositores no vamos á descubrir ningún mediterráneo, ni á juzgar lo que ya está juzgado, á Dios gracias; y bueno es repetirlo hoy... aunque no con las mismas palabras precisamente.

Estas notas no tienen otro objeto que refrescar antiguas y sagradas memorias que siempre dejan agradable impresión. Y hablamos del autor del Barbero.

Rossini, como todos los grandes artistas, está dotado de todas las aptitudes para su arte, de todos los tonos, de todos los matizes, de todos los sentimientos. Hace vibrar de igual modo la nota trágica que conmueve fuertemente, que los regocijados compases enjendradores de la alegría sana del espíritu.

Si Rossini creó *Guillermo Tell*, *Moisés el Siabat* y la *Misa solemne*, dió vida también al *Barbero de Sevilla*, *Papatassi* y otras que prueban la flexibilidad de su talento.

El *Barbero de Sevilla* es á juicio de los dioses mayores de la crítica, la perla musical de nuestra época y de todas; y en nuestro humilde sentir una de esas obras que representan la eterna juventud del arte.

La representación de anoche en Noveadas del Barbero, fué bastante aceptable y completa. Todos los artistas que en ella tomaron parte, contribuyeron á que la obra resultase bien.

Las señoras Ketty y Barea y los Sres. Romieu, Bovi, Leoni, Campis y García estuvieron todos en sus papeles respectivos por lo cual todos fueron aplaudidos con justicia. El reputado maestro Sr. Mazzi merece elogios justos.

Y para terminar ahí va un dato para la historia de los reventadores teatrales.

Esta admirable obra el *Barbero de Sevilla*, fué silvada sin piedad el día de su estreno en Roma, en el teatro de la Torre Argentina (1816).

“Jamás, dice un autor, se deshonró de modo más escandaloso la representación de una obra, con tantos desmanes.

Y ese mismo público que silvó á Rossini le hizo al día siguiente los mas grandes arrebato de admiración.

A. F. N.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Los rifeños.—Desórdenes.—Sin novedad en Melilla.

Madrid, 27-6-1897 tarde.

Según despachos trasmítidos por el Comandante General de Melilla al ministro de la Guerra, otra vez han sostenido rudo y sangriento combate entre sí, los rifeños que habitan en las kábilas fronterizas á aquella plaza.

En Melilla y sus fuertes exteriores no ocurre novedad, y el Comandante General de la plaza ha extremado sus medidas de vigilancia, reforzando las guarniciones de los fuertes, como previsión.

Consejo de Ministros.—Asuntos tratados.—Detalles.

Madrid 28-1-1897 madrug.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, en el que se han cambiado muy buenas impresiones con respecto á la guerra en Cuba y en el Archipiélago filipino.

Además de esto, se han resuelto varios expedientes administrativos; se ha negado el indulto á un reo condenado á muerte; se ha aprobado el pliego de condiciones para el arriado de las salinas de Torrevieja, y se ha conmutado por destierro la pena impuesta al periodista valenciano Sr. Blasco Ibañez.

No hay noticias de última hora de la guerra en Cuba ni en Filipinas.

En Puerto Rico.—Una partida disuelta.

Madrid, 28-2-1897 madrug.

Despachos oficiales trasmítidos por el General Marín, Capitán General de Puerto Rico, dicen que se ha levantado en aquella isla una partida rebelde formada por doscientos hombres, que han sido batidos y dispersados.

Se adoptan precauciones en evitación de mayores disturbios.

Desde Manila.—Noticias de la guerra.—Toma de San Nicolás.

Madrid 28-2-1897 madrug.

Telegrafian desde Manila que en Sibul han sido derrotados y dispersos los rebeldes, que han tenido 154 muertos y mucho mayor número de heridos.

Se han presentado á indulto 307 insurrectos con armas.

Nuestras tropas han ocupado á San Nicolás.

En Luzón se ha presentado una partida armada, formada por 200 hombres.

Se les persigue activamente, y se cree que pronto serán alcanzados.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Los muertos en Imus.—Hazañas de Aguilaldo.—Detalles.

Madrid 28-12-1897 tarde.

Por los datos oficiales de última hora que se tienen en el Ministerio de la Guerra, calcúlase que en Imus murieron más de mil rebeldes.

El feroz cabecilla Aguilaldo incendió á Imus y fusiló gran número de tagalos que intentaban presentar-

se, negándose en absoluto á seguirle.

La partida de Puerto-Rico.—Lo que dice el Gobierno.—Ordenes al General Marín.

Madrid 28-1-1897 tarde.

El Gobierno quita toda importancia á la partida insurrecta levantada en armas en Puerto-Rico, á que me referí en un telegrama de esta mañana.

Lo ocurrido se atribuye á manejos de los filibusteros cubanos, y se han dado órdenes al General Marín para que reprenda con mano dura y con cuanta energía sea menester cualquier intentona separatista ó alteración del orden público.

De Cuba.—Noticias de la guerra.—Presentados.

Madrid 28-1-1897 tarde.

Las últimas noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que en un encuentro recientemente sostenido con los rebeldes, fueron muertos el cabecilla Diaz y 45 individuos de su partida.

Se han presentado á indulto el titulado capitán Borreto y 41 rebeldes, y además 93 familias que habitaban en sitios ocupados por los insurrectos.

Más de Manila.—Prisioneros en libertad.—El indulto.

Madrid 28-2-1897 tarde.

Comunican desde Manila que el General La Chambre ha ordenado sean puestos en libertad todos los indígenas que vagaban por el campo, y que fueron hechos prisioneros, haciendo saber, al mismo tiempo, que serán perdonados todos los que, encontrándose en iguales condiciones, se presenten.

El Pontifice.—Su mediación.—Asuntos de Creta.

Madrid 28-2-1897 tarde.

Su Santidad el Papa León XIII se ha ofrecido á Rusia y Austria para intervenir en los asuntos de Creta, buscando un arreglo satisfactorio que evite un conflicto y el derramamiento de sangre.

Se cree que la intercesión del Santo Padre terminará por completar una cuestión de tanta importancia.

Siguen los optimismos.—Buenas impresiones.

Madrid 28-3-1897 tarde.

Continúan en el Gobierno los optimismos acerca de la guerra en Cuba, creyéndose que en un plazo relativamente breve la insurrección llevará un golpe decisivo.

La opinión pública participa de los optimismos oficiales y se halla muy bien impresionada, por la satisfactoria de las noticias que se reciben.

(De la Agencia Europea)

Teatro Novedades

Compañía de ópera italiana.

Función para hoy Domingo 28 de Marzo

(Cuarto de abono.)

<p

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Almeria un mes.	150 pesetas
Fuera de la capital, trimestre.	5
Ultramar: Cuba y Puerto Rico,	
un año.	30
Extranjero: un año.	40
Filipinas y Fernando Poo, un año.	6 pesos oro

ANUNCIOS

En 1.ª plana, la linea	10 céntimos
id. la id.	10
» 4.ª id. la id.	5

trivis, reclamos y comunicados á precios convencionales.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En 1.ª plana.	1250 pesetas
» 3.ª id.	10
» 4.ª id.	6

A dos columnas.

En 1.ª plana.	10 pesetas
» 3.ª id.	750
» 4.ª id.	4

A una columna.

OFICINAS

Calle de Navarro Rodrigo, número 11

No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

OL BRANDY.
El mejor y más apreciado
de todos los consumidores
de buen gusto.

El que más fama y nombre ha alcanzado en España y en varias Exposiciones del extranjero por su bondad y especial bouquet.

GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR.
Sistema Charentais

COGNAC PURO DE VINO.
JIMENEZ LAMOTHE
Proveedores de la Real Casa.
&
MALAGA & MAZANARES.

**GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR
DEL COGNAC
JEREZ DE LA FRONTERA**
Pídase en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Madr. 28-2-80

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más innervante ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vaídos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39.—MADRID.

En Almeria: Farmacia de Vivas Pérez.

Domicilio social, MADRID, calle de Olímpia, n.º 4

(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000

Primas y reservas, 44.028.645

TOTAL, 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios

Seguros sobre la Vida

Este gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, en su fundación, la suma de pesetas 64,650.087,42.

Sub-Director en Almeria:

Don Miguel Balmas.

(Calle de Alfonso XII, 10)

Almeria.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Compañía de seguros contra incendios.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.

Cada póliza garantiza la cobertura de los riesgos de incendios.

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almeria.

En Almeria, farmacia de Vivas Pérez.